

Córdoba, 04 AGO 2014

VISTO:

La propuesta de cursos de Formación en Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD 141/2013 y se aprobaron las propuestas de cursos de extensión 2013 con sus respectivos costos de inscripción y cuotas.

Que por Reglamento de Extensión de la Facultad de Artes Ordenanza HCD 3/2013 las propuestas autorizadas tendrán una vigencia de 3 (tres) años (Artículo 21)

Que es necesario producir una actualización de los montos a cobrar en algunos de los cursos que serán ofrecidos como propuestas de Extensión de la Facultad de Artes.

Por ello;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer los siguientes valores para el taller de Extensión 2014, 2º cuatrimestre "El cuerpo del actor en escena" de la Facultad de Artes:


Cuota de inscripción para cada curso.....\$ 70

Nombre del curso	Profesores	Valor cuota	Nº Cuotas	Duración
Taller de Teatro Nivel Inicial "El cuerpo del actor en escena"	Nadia Budini / Mercedes Coutsiers Docente	\$350	2	Agosto - Septiembre

ARTICULO 2°: Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

0355



Mgter. Pedro Sorrentino
Secretario de Extensión
Facultad de Artes



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba